

GUINEA ECUATORIAL Teótimo Mbo Edó]

Fidel Abesó]

Marcos Esimi] Miembros del partido de oposición

Felix Ngomo] Unión Popular (UP)

Juan Miquibi]

Francisco Nguema]

Gaspar Nculu]

Luis Mba Bayeme]

Juan Ebuna] Miembros del partido de oposición

Manuel Nzo] Convergencia para la Democracia

Zacharías Esimi] Social (CPDS)

Santiago Ndong]

Las personas mencionadas en el encabezamiento han permanecido recluidas en régimen de incomunicación desde su detención, practicada el 7 de marzo de 1999 en Nsok Nsomo, localidad de la zona este de Guinea Ecuatorial. Amnistía Internacional teme por su seguridad, dado que la tortura y los malos tratos bajo custodia son prácticas endémicas en el país.

Todas estas personas se desempeñaban ese día como observadores electorales de sus respectivos partidos, la Unión Popular y la Convergencia para la Democracia Social, en los comicios legislativos que han llegado a su término.

El proceso electoral se vio afectado por graves irregularidades. Hubo casos de personas a las que se sometió a palizas cuando se negaron a votar por el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, el partido en el poder. A algunos partidarios de la oposición les impidieron votar, mientras que algunos simpatizantes del partido de gobierno les permitieron votar dos veces. También se expulsó por la fuerza de los centros de votación a otros observadores electorales de la oposición.

Durante el periodo preelectoral, al menos diez candidatos de la oposición, entre ellos varios líderes de la Convergencia para la Democracia Social, permanecieron detenidos durante breves periodos. Se trató de entorpecer las actividades de la oposición, y se expulsó de ciertas localidades a algunos candidatos o se los confinó en su lugar de origen para impedirles asistir a reuniones electorales.

INFORMACIÓN GENERAL

Ésta fue la segunda ocasión en que se celebraron elecciones legislativas desde la introducción del sistema político pluralista en 1992.

ACCIONES RECOMENDADAS: envíen telegramas, télex, fax y cartas urgentes o por vía aérea:

- solicitando la libertad inmediata de todas las personas mencionadas;
- pidiendo garantías de que se les permitirá comunicarse con sus familiares y abogados y recibir asistencia médica;
- manifestando que los consideran presos de conciencia, detenidos únicamente debido a sus actividades políticas pacíficas.

LLAMAMIENTOS A:

Excmo. Sr.
Don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo
Presidente de la República
Gabinete del Presidente de la República
Malabo, Guinea Ecuatorial

Telegramas: **Presidente Obiang, Malabo, Guinea Ecuatorial**
Télex: **5405 GBNOM 5405 EG**
Fax: **+ 240 9 3313**
Tratamiento: **Señor Presidente**

Sr. Don Serafín Seriche Dougan
Primer Ministro
Gabinete del Primer Ministro
Malabo, Guinea Ecuatorial

Telegramas: **Primer Ministro Seriche Dougan, Malabo, Guinea Ecuatorial**
Télex: **5405 GBNOM 5405 EG**
Tratamiento: **Señor Primer Ministro**

Coronel Manuel Nguema Mba
Secretario de Estado para la Seguridad Nacional
Malabo, Guinea Ecuatorial

Telegramas: **Coronel Manuel Nguema Mba, Malabo, Guinea Ecuatorial**
Télex: **5405 GBNOM 5405 EG**
Tratamiento: **Señor Secretario de Estado**

COPIAS A:

Sr. Don Miguel Oyono Ndong Mifumu
Vice-Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores
Ministerio de Asuntos Exteriores
Malabo, Guinea Ecuatorial

y a los representantes diplomáticos de Guinea Ecuatorial acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de abril de 1999.